



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Área Gestión de Comercio Exterior Comunicado 22/2026

Montevideo, 1 de junio de 2026

Ref.: Modificación del Anexo de la RG 72/2023 “Disposiciones para el amparo de exoneraciones de impuestos y/o tasas aduaneras de mercaderías en el régimen de Importación definitiva”

La Gerencia del Área Gestión de Comercio Exterior informa que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2) de la RG 72/2023 “**Disposiciones para el amparo de exoneraciones de impuestos y/o tasas aduaneras de mercaderías en el régimen de Importación definitiva**”, se ha procedido a la actualización del Anexo que contiene la “**Lista de códigos y documentos obligatorios de exoneraciones**” adjunta a la referida RG.

A tales efectos, se procede a efectuar las siguientes adecuaciones:

Código: 10045

Justificación: La Resolución General 18/2026 “Procedimiento de control para la importación definitiva de productos fitosanitarios, agentes de control biológico y partidas experimentales.” establece la creación del código de exoneración 10045.

Descripción del Código: Insumos agropecuarios: productos fitosanitarios formulados.

Normativa: Decreto 194/979, modificativos y concordantes, RG 18/2026 y el presente Comunicado.

Documento obligatorio: IPFM

Emisor: MGAP

Soporte: eVUCE

Código: 10046

Justificación: La Resolución General 18/2026 “Procedimiento de control para la importación definitiva de productos fitosanitarios, agentes de control biológico y partidas experimentales.” establece la creación del código de exoneración 10046.

Descripción del Código: Insumos agropecuarios: partidas experimentales de productos fitosanitarios de uso agrícola.

Normativa: Decreto 149/977, modificativos y concordantes, RG 18/2026 y el presente Comunicado.

Documento obligatorio: PFIT

Emisor: MGAP

Soporte: eVUCE

Código: **10047**

Justificación: La Resolución General 18/2026 "Procedimiento de control para la importación definitiva de productos fitosanitarios, agentes de control biológico y partidas experimentales." establece la creación del código de exoneración 10047.

Descripción del Código: Insumos agropecuarios: agentes de control biológico microbiano.

Normativa: Decreto 194/979, modificativos y concordantes, RG 18/2026 y el presente Comunicado.

Documento obligatorio: ACBP

Emisor: MGAP

Soporte: eVUCE

Código: **10048**

Justificación: La Resolución General 18/2026 "Procedimiento de control para la importación definitiva de productos fitosanitarios, agentes de control biológico y partidas experimentales." establece la creación del código de exoneración 10048.

Descripción del Código: Insumos agropecuarios: partidas experimentales de agentes de control biológico microbiano.

Normativa: Decreto 149/977, modificativos y concordantes, RG 18/2026 y el presente Comunicado.

Documento obligatorio: IPED

Emisor: MGAP

Soporte: eVUCE

De forma adjunta al presente comunicado figura el Anexo actualizado establecido en la RG 72/2023, considerando las modificaciones señaladas.

Lic. Álvaro Palmigiani
Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior